



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EL DÍA:

EL PLENO PIDE CAMBIOS EN LOS USOS DEL PARQUE RURAL, EN LA ZONA DE

EL CAIDERO

El ayuntamiento acuerda solicitar al Cabildo que cambie los límites a los que se enfrentan los vecinos por su actividad agrícola y ganadera.

El Ayuntamiento de Tegueste reclamará a la dirección del Parque Rural de Anaga el cambio de los usos del terreno en la zona conocida como El Caidero, que se encuentra incluida en el ámbito del parque, con el objetivo de promover la actividad agraria y ganadera tradicional entre los vecinos, tal y como demandan desde hace años los residentes y personas con intereses en esta cuestión.

Esta moción defendida por Coalición Canaria (CC) que se convirtió en casi institucional (Unid@s por Tegueste fue el único que se abstuvo); otra conjunta entre Sí se Puede (SSP) y UxT relativa a la defensa de los Servicios Sociales; y una moción del PSOE adelantada ayer por EL DÍA relativa a la reclamación para la construcción del túnel entre la Vía Ronda y la rotonda de Pedro Álvarez fueron los asuntos más interesantes de la sesión plenaria de ayer.

Precisamente, lo que iba a ser una moción solo de CC, el alcalde la brindó al resto de los grupos políticos representados (PSOE, SSP, UxT y PP) por la propia necesidad de los vecinos que reclaman el cambio para mantener su actividad rural, "nunca con el ánimo de mantener una actividad constructiva", especificó el propio Molina antes de la votación.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El portavoz de SSP, Manuel Martín, dijo que la propuesta era "un tanto ambigua" y que lo ideal hubiese sido analizar la situación real de El Caidero, argumento defendido por UxT. Al final se llevó a votación como aportación de todos los grupos menos UxT, aprobándose con los votos de CC, PSOE, SSP y PP.

En cambio, la moción de SSP y UxT nació de otras dos que se fusionaron por sus semejanzas en favor de los Servicios Sociales y sus aportaciones al anteproyecto de Ley de Servicios Sociales que maneja el Gobierno de Canarias. Sobre ello, el pleno estuvo a favor de las grandes generalidades de la propuesta final, aunque CC puso en duda algunos de los aspectos relativos a las competencias de ámbito estatal (universalidad sanitaria, copagos y la propia ficha financiera) y a la futura cartera de servicios que contendrá la ley. Al final, unanimidad sobre las cuestiones generalistas del anteproyecto de Servicios Sociales.

Por último, el portavoz socialista, Juan González, defendió la construcción del túnel de Las Canteras como solución al caos circulatorio en el cruce del mismo nombre. Manuel Martín (SSP) apostó por la promoción del transporte público antes que apostar por consumir suelo. Al final, la moción, a la que se le añadió la búsqueda de una solución alternativa, salió adelante con los votos de PSOE, PP y CC, la abstención de SSP y el voto negativo de UxT.

OTROS ASUNTOS

El alcalde, José Manuel Molina (CC), tuvo que utilizar su voto de calidad por el empate técnico provocado por la ausencia de un edil de su grupo para rechazar una propuesta de SSP en la que se pedía una rebaja del IBI debido a la liquidez del ayuntamiento. El portavoz nacionalista, Norberto Padilla,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

señaló que está previsto la rebaja de forma progresiva hasta 2018. Al final el voto del alcalde deshizo el empate a 8 existente y se rechazó.

Se rechazó la moción de UxT por la laicidad de la corporación y en la que proponía que no tuviera representación en los actos religiosos. CC defendió la idiosincrasia del pueblo, el respeto a la historia y a los lazos de las instituciones y colectivos con sus actos.

LA PROVINCIA:

RAFAEL LIMÓN: "HAY QUE MEJORAR LA ABEJA ISLEÑA SI NO QUEREMOS PERDER O DEGENERAR SUS GENES"

"La abeja ha vivido 70 millones de años, pero está agrupada, se mantiene unida, hay que aprender de ella", destaca el criador mexicano

Cristóbal D. Peñate

José Rafael Limón, ayer en la Granja Agrícola del Cabildo en Arucas.

El mexicano José Rafael Limón, experto mundial en la cría e inseminación de abejas reina, imparte en La Granja del Cabildo un curso sobre las posibilidades de reproducción aplicables a la abeja reina negra, especie endémica de la Isla. Este especialista americano, con 29 años



de experiencia en el sector, dispone de un criadero en el estado de Aguascalientes. Gran Canaria cuenta con 300 apicultores censados que desarrollan su trabajo en unas 12.000 colmenas.

Usted, como experto criador, ¿qué recomienda a los apicultores canarios? Nosotros trabajamos con varias...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL MUSEO DE LA ZAFRA OFRECE PRODUCTOS LOCALES A LOS TURISTAS

El Museo La Zafra de Santa Lucía agasajó con una degustación de productos locales a cerca de un centenar de turistas de los touroperadores Iberoservice y AllSun con motivo del Día Internacional del Turismo. Tomates con sal de escamas regados con aceite de oliva virgen extra, mantecados y aceitunas sirvieron aperitivo a la bienvenida de los visitantes. Los viajeros recibieron también una bolsa con sal marina acompañada de un díptico de las Salinas de Tenefé. LA PROVINCIA

DIARIO DE AVISOS:

BRUSELAS ASUME LAS PROPUESTAS DE GABRIEL MATO PARA PROTEGER EL PLÁTANO DE CANARIAS ANTE EL ACUERDO CON ECUADOR

Por David Sanz

El Parlamento Europeo exige, a propuesta del eurodiputado popular Gabriel Mato, reforzar las medidas de salvaguardia contra las importaciones de banano de Ecuador, Colombia, Perú y Centroamérica, y solicitó ayudas compensatorias para los productores en el caso de que dichas importaciones supongan un "deterioro grave" o una amenaza de deterioro de la situación del mercado o de los productores comunitarios.

Un informe adoptado por la comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo sobre la cláusula de salvaguardia aplicada a las importaciones originarias de esos países recoge las propuestas realizadas por el eurodiputado canario Gabriel Mato, quien manifestó su satisfacción por el resultado de la votación "en el que se recogen las peticiones realizadas por el Partido Popular".

El eurodiputado destacó que en los últimos tres años Perú ha superado los umbrales fijados sin que por parte de la Comisión Europea se haya adoptado medida alguna. "La cláusula de salvaguarda ha sido inútil y esto siendo grave lo es más aún ante la amenaza de entrada de banano de Ecuador". Para



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

evitar esta situación, a solicitud del diputado Popular, el informe aboga por la aplicación automática del “mecanismo de estabilización”, lo que supondría la suspensión de las concesiones arancelarias preferenciales durante un periodo de tres meses, en el caso de que se alcanzara el 100% del volumen acordado”, según explicó el eurodiputado.

“El Parlamento ha dado su visto bueno además, por primera vez, a un sistema de alerta temprana para prevenir cualquier hundimiento del mercado del plátano”, añadió.

De acuerdo con el texto acordado, “cuando los volúmenes de importación alcancen el 80 por ciento de los umbrales previstos de desencadenamiento del mecanismo de estabilización, la Comisión Europea deberá alertar formalmente por escrito al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros, y aportar un análisis sobre el efecto de las importaciones en el mercado europeo del plátano”.

En virtud de ese sistema, la Comisión Europea deberá proceder a una evaluación anual de la evolución de las importaciones de esos países y de su impacto en el mercado comunitario.

El informe también solicita a la Comisión Europea la elaboración antes de enero de 2019 de un informe sobre el funcionamiento del mecanismo de estabilización y, en caso de desequilibrio del mercado, pide la adopción de las acciones oportunas, entre las que podrían incluirse medidas compensatorias de acompañamiento a los productores europeos.

Asimismo, el informe aprobado hoy por una amplia mayoría en la Comisión de Comercio Internacional y que ahora deberá discutir el Parlamento con los estados miembros de la UE, incluye un seguimiento estadístico exhaustivo de los precios del plátano en verde de las siete regiones ultraperiféricas de la UE, entre ellas, Canarias.

Bruselas asume las propuestas de Gabriel Mato para proteger el plátano de Canarias ante el acuerdo con Ecuador publicado por **David Sanz** → 27 septiembre, 2016



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO INSULAR IMPULSA EL CULTIVO DEL AGUACATE EN TENERIFE

Este fruto se ha convertido ya en una alternativa muy rentable frente a otros cultivos tradicionales

El Cabildo impulsa el cultivo del aguacate en Tenerife, que se ha convertido ya en una alternativa muy rentable frente a otros cultivos tradicionales. La Corporación insular, a través del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha organizado una actividad formativa sobre este cultivo que comenzará hoy en Guía Isora.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que la producción de aguacate se orienta fundamentalmente hacia el mercado local, "pero en los últimos años se han realizado ya exportaciones al mercado peninsular e, incluso, a otros países de la UE".

La superficie de cultivo del aguacate ha crecido en los últimos años debido a la demanda de esta fruta tanto por parte del mercado local como nacional.

El Ayuntamiento pide que se mantenga la agricultura en la zona de El Caidero

La Opinión 28.09.2016 | 01:00

El Ayuntamiento de Tegueste y los vecinos de la zona de El Caidero han solicitado al Cabildo de Tenerife y al Gobierno de Canarias un cambio en la normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga, una modificación en la zona conocida como El Caidero con el fin de que sus habitantes puedan mantener la agricultura y la ganadería en dicho lugar.

El Ayuntamiento de la Villa, a través de una moción del Gobierno local de Coalición Canaria, y con el apoyo del PP, PSOE y Sí se Puede, y pese al rechazo de Unidos por Tegueste, acordó ayer una moción que se convirtió en casi institucional, durante la celebración del pleno ordinario, para apoyar las reivindicaciones de los vecinos de El Caidero, que solicitan dicho cambio de uso en la zona para poder seguir llevando a cabo sus actividades de subsistencia y poder mantener su modo de vida tradicional.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Concretamente, tanto el Consistorio como los vecinos han solicitado la modificación de la normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga con el objetivo de propiciar la supresión de la zonificación establecida para la zona de El Caidero, pasando de la zona de uso moderado a otra zonificación que permita el mantenimiento de la agricultura y la ganadería tradicional.

CANARIAS 24 HORAS:

EL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA INICIA LA PRIMERA FASE DE MEJORA DE LA PISTA AGRÍCOLA LA HURTADA



Granadilla de Abona/ El alcalde destaca que se trata de una demanda "histórica" y agradece a los propietarios la cesión del suelo.

El Ayuntamiento de Granadilla de Abona, a través de las concejalías de Desarrollo Local, Sector Primario y Obras, dará comienzo en próximas fechas la primera fase de las obras de mejora y pavimentación de la pista agrícola 'La Hurtada'. En palabras del alcalde, Jaime González Cejas, se trata de una demanda "histórica" por parte de esta administración local, conjuntamente con los agricultores de las zonas de Charco del Pino y Yaco.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En 2002, un grupo de propietarios de La Hurtada, área con un gran potencial agrícola, se reúne en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento para solicitar subvenciones que les permita acondicionar la citada pista que une el núcleo urbano de Charco del Pino con Yaco, próximo al enclave de San Isidro.

Dicha actuación, que será acometida a través del Cabildo de Tenerife, consistirá, en mayor medida, en la pavimentación del camino objeto del proyecto y permitirá impulsar la actividad agrícola de la zona. Según explica la concejal de Desarrollo Local y Sector Primario, se procederá a la mejora de su traza, rodadura y, sobre todo, "supondrá una relevante mejora de la seguridad vial". Agrega que se favorecerán las condiciones de trabajo de los agricultores, contribuyendo a evitar así el abandono de las tierras de cultivo en la zona.

De forma paralela, la mejora de este camino colaborará en la perpetuación del paisaje agrícola de la zona mediante una obra que respeta el entorno medioambiental, ya que actualmente se usa este tramo de la pista en la tradicional ruta del Hermano Pedro.

La pista agrícola 'La Hurtada' cuenta con una longitud de 2.490 metros y parte desde la carretera insular TF-647. La obra se desarrollará a lo largo de 1.787 metros y su acondicionamiento facilitará el acceso rodado a las explotaciones agrícolas presentes en la zona. En torno al camino hay que destacar la existencia de una serie de parcelas destinadas, fundamentalmente, al cultivo de la viña y la papa.

ASPROCAN VALORA QUE EL PARLAMENTO EUROPEO REFUERCE LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDA DE LAS PRODUCCIONES DE PLÁTANO COMUNITARIAS

Santa Cruz de Tenerife/ La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) considera positiva la decisión adoptada ayer por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo de reforzar las medidas de salvaguarda de las producciones de plátano comunitarias frente a las importaciones de banana de terceros países, así como la defensa de medidas compensatorias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Su presidente, Henry Sicilia, afirma que "se trata de un importante paso dado por la Eurocámara, en línea con las peticiones trasladadas por los productores comunitarios y defendida con fuerza por los eurodiputados de las regiones ultraperiféricas liderados por el canario Gabriel Mato". A su juicio, "las medidas reconocen la importancia vital que tiene este sector para las Islas e incide en la necesidad de que se evite que los acuerdos de libre comercio con terceros países supongan su desaparición como consecuencia de las grandes diferencias de criterios de producción en protección social, medio ambiente y seguridad alimentaria".

No obstante, señala que el sector seguirá trabajando para que dichas medidas se concreten de forma positiva y permanecerá vigilante ante los nuevos pasos de negociación que se darán en las próximas semanas. En este sentido, señala que "los productores de plátano comunitarios trabajarán codo con codo con las instituciones comunitarias para consolidar estos acuerdos y hacer todo lo posible para que estas medidas generales supongan también mecanismos eficaces reales".

Entre los aspectos adoptados por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, Henry Sicilia destaca que se ha avanzado hacia un observatorio de precios estable reclamado por los productores europeos con el fin de hacer una evaluación más precisa de las importaciones y de la situación del mercado europeo, pero insiste en que es necesario que se concrete su funcionamiento y que se garantice la participación de los productores en el seguimiento junto con la Comisión.

Añade que, además del control trimestral, las medidas contemplan que la Comisión tendrá que hacer un análisis anual sobre la evolución del impacto de las importaciones de plátano desde Colombia, Ecuador o Perú sobre el mercado de la Unión y sobre los productores comunitarios.

Dicho análisis, precisa el informe del Parlamento, debe permitir la evaluación de los riesgos de una desestabilización eventual del mercado y la anticipación de las evoluciones de las importaciones para el resto del año. Para ello, la Comisión deberá tomar en cuenta la totalidad de los elementos recogidos a lo largo del año, entre los que se encuentran los volúmenes de producción europea y los importados, los precios de venta sobre el mercado europeo,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

principalmente en los países productores de plátano, y los aplicados en el extranjero, así como la evaluación de los efectos en el empleo y en los ingresos de los productores de la Unión Europea.

Desde ASPROCAN, se hace hincapié en que entre las medidas aprobadas se han incluido dos, presentadas y defendidas por el eurodiputado canario Gabriel Mato, que cobran especial importancia para el futuro del sector.

Una de ellas recoge la aplicación automática del mecanismo de estabilización. De esta forma, se garantiza que cuando los volúmenes de importación alcancen el 80% del umbral del mecanismo de estabilización, previsto para una o varias partes del acuerdo, la Comisión deberá alertar formalmente por escrito al Parlamento Europeo y al Consejo y analizar el efecto de las importaciones sobre el mercado europeo del plátano.

En línea con lo planteado por el eurodiputado, esto supondría la suspensión de las concesiones arancelarias preferenciales durante un periodo de tres meses, en el caso de que se alcanzara el 100% del volumen acordado.

Por otro lado, ASPROCAN apunta que la segunda medida insta a la Comisión a hacer una evaluación de la situación de los productores europeos de plátano antes del 1 de enero 2019 con el fin de que, en el caso de que se observe un deterioro o amenaza grave del mercado o de los productores comunitarios, se establezca una prórroga del mecanismo o medidas compensatorias.

Asimismo, contempla que el Parlamento Europeo pida que la Comisión siga efectuando un análisis anual de la situación del mercado y de los productores después de 2020, de cara a generar medidas de apoyo si fuera necesario.

Desde ASPROCAN, se destaca igualmente la tarea desarrollada por el sector platanero comunitario que, unido y de forma profesional y organizada, continúa trabajando intensamente para lograr los objetivos que ayuden a su mantenimiento.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA CÁMARA EXIGE REFORZAR LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA FRENTE A LAS IMPORTACIONES DE BANANO Y DEFIENDE MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA EL PLÁTANO

Bruselas/ El Parlamento Europeo exigió hoy, a propuesta del eurodiputado popular Gabriel Mato, reforzar las medidas de salvaguardia contra las importaciones de banano de Ecuador, Colombia, Perú y Centroamérica, y solicitó ayudas compensatorias para los productores en el caso de que dichas importaciones supongan un "deterioro grave" o una amenaza de deterioro de la situación del mercado o de los productores comunitarios.

Un informe adoptado por la comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo sobre la cláusula de salvaguardia aplicada a las importaciones originarias de esos países recoge las propuestas realizadas por el eurodiputado canario Gabriel Mato, quien manifestó su satisfacción por el resultado de la votación "en el que se recogen las peticiones realizadas por el Partido Popular".

El eurodiputado destacó que en los últimos tres años Perú ha superado los umbrales fijados sin que por parte de la Comisión Europea se haya adoptado medida alguna. "La cláusula de salvaguarda ha sido inútil y esto siendo grave lo es más aún ante la amenaza de entrada de banano de Ecuador". Para evitar esta situación, a solicitud del diputado Popular, el informe aboga por la aplicación automática del "mecanismo de estabilización", lo que supondría la suspensión de las concesiones arancelarias preferenciales durante un periodo de tres meses, en el caso de que se alcanzara el 100% del volumen acordado", según explicó el eurodiputado.

"El Parlamento ha dado su visto bueno además, por primera vez, a un sistema de alerta temprana para prevenir cualquier hundimiento del mercado del plátano", añadió.

De acuerdo con el texto acordado, "cuando los volúmenes de importación alcancen el 80 por ciento de los umbrales previstos de desencadenamiento del mecanismo de estabilización, la Comisión Europea deberá alertar formalmente por escrito al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros, y aportar un análisis sobre el efecto de las importaciones en el mercado europeo del plátano".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En virtud de ese sistema, la Comisión Europea deberá proceder a una evaluación anual de la evolución de las importaciones de esos países y de su impacto en el mercado comunitario.

El informe también solicita a la Comisión Europea la elaboración antes de enero de 2019 de un informe sobre el funcionamiento del mecanismo de estabilización y, en caso de desequilibrio del mercado, pide la adopción de las acciones oportunas, entre las que podrían incluirse medidas compensatorias de acompañamiento a los productores europeos.

Asimismo, el informe aprobado hoy por una amplia mayoría en la Comisión de Comercio Internacional y que ahora deberá discutir el Parlamento con los estados miembros de la UE, incluye un seguimiento estadístico exhaustivo de los precios del plátano en verde de las siete regiones ultraperiféricas de la UE, entre ellas, Canarias.

ABC CANARIAS:

LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ESPAÑOLAS SE COMPROMETEN A REDUCIR EN 31.000 TONELADAS LA PRODUCCIÓN DE LECHE

La medida es resultado del programa acordado con la Unión Europea para hacer frente a la crisis del sector



Las explotaciones españolas reducirán su producción de leche en 31.000 toneladas - **ABCEP**



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Un total de 1.567 explotaciones agrarias españolas se han adherido al programa de ayudas de la Comisión Europea para disminuir la producción de leche en el último trimestre del año y se han comprometido a reducir las entregas en 31.000 toneladas con respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos publicados este martes por el Ejecutivo comunitario.

El impulso a las reducciones voluntarias de producción de leche forma parte del segundo paquete de 500 millones de euros aprobado por la Unión Europea para hacer frente a la crisis del sector, caracterizada por el exceso de oferta y los bajos precios. De esta cantidad, 150 millones están destinados a fomentar una menor producción.

En el conjunto del bloque comunitario, unas 52.000 explotaciones de 27 Estados miembros han solicitado participar en el esquema, con el compromiso total de reducir la producción comunitaria de leche en 1,06 millones de toneladas. Esta cantidad representa el 98,9% de los 1,07 millones de toneladas disponibles bajo este programa.

La reducción media de cada explotación en España es de 20 toneladas, la misma que en el conjunto de las explotaciones que participan en el programa. En términos de producción, representa una reducción media del 16,5%, que supone una caída del 2,9% de las entregas totales de leche en el último trimestre de 2016.

Las explotaciones dispondrán de 45 días tras acabar el trimestre, aproximadamente hasta mediados de febrero, para probar que han reducido la producción de leche que a la que se han comprometido y entonces podrán recibir el pago de 14 céntimos por cada litro de menos que hayan producido.

El comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, el irlandés Phil Hogan, ha apuntado que el esquema de ayudas ha mostrado ser «muy atractivo y exitoso», al mismo tiempo que ha «cumplido con las expectativas». «Confío en que estas medidas, junto con otras incluidas en el paquete de julio y otros anteriores, contribuyan a una ya estabilizada situación del mercado lácteo europeo», ha destacado.

Las reducciones por socio comunitarios varían desde las 286.000 toneladas de Alemania, las 181.000 toneladas de Francia y las 112.000 toneladas de Reino Unido a las menos de 1.000 toneladas de Malta o Chipre. El mayor número de productores adheridas al esquema es el de Francia (13.000),



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

seguido de Alemania (10.000), Irlanda (4.500) y Austria y Países Bajos (4.000).

Las 11.407 toneladas disponibles para alcanzar los 1,07 millones incluidas en el programa se ofrecerán en una **segunda ronda** para el periodo entre noviembre de 2016 y enero de 2017. Esta ronda sólo estará abierta para productores que no han participado en esta primera ronda y el periodo de solicitudes estará abierto hasta el 12 de octubre.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LA ABEJA NEGRA CANARIA ES PERFECTA PARA EXPORTAR AL MERCADO MÁS EXIGENTE, ASEGURA EL EXPERTO MEXICANO RAFAEL LIMÓN



La abeja reina negra canaria, que abunda en la isla de Gran Canaria, es una variedad “perfecta para su exportación al mercado europeo y al más exigente”, apunta el experto apícola José Rafael Limón, que imparte un curso teórico-práctico sobre cría de abejas reina negra en La Granja del Cabildo de Gran Canaria.

Los apicultores grancanarios tienden a producir sus propias reinas, un hecho que elogió porque es una actividad que realizan muy pocos productores y que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

le permitirá centrar sus enseñanzas en la forma de criarlas, para lo que aportará su experiencia de 29 años al frente de un importante criadero de México..

Conseguir una comunidad de calidad no es fácil. “La clave está en saber multiplicar las colmenas, alimentarlas y manejar bien a los individuos”, para obtener mayor producción y mejores núcleos de fecundación, así como pequeñas colmenas donde se puedan reproducir las reinas, para lo que también es clave saber crear una celda real en una colmena criadora.

Otra de las prácticas que enseña Limón es la de traslarvar, es decir, pasar una larva de un panal a una copa-celda de plástico en el tiempo preciso, con la cantidad de horas necesaria para que la reina resultante sea de calidad. El proceso se completa con una correcta alimentación y nutrición, aspectos que también se abordan en el curso que se imparte en La Granja del Cabildo de Gran Canaria.

Los asistentes al curso aprenderán, también, a seleccionar abejas grandes, que vuelen lento y piquen poco, ya que son las idóneas. Una técnica que emplearán consiste en la colocación de una bandera en la colmena, a la que se aplica humo para ver si, al salir, las abejas pican mucho. Otra faceta dentro del trabajo de selección consiste en el análisis mitocondrial, estudiando el ADN de la abeja reina negra canaria para distinguirla de las demás razas.

En los campos grancanarios “hace falta más actividad, crear más reinas, multiplicar las abejas y tener más colmenas”, asegura Limón, quien destaca el interés de los apicultores grancanarios por el rescate de la abeja canaria y producirla para exportarla a la Península.

La calidad de la abeja reina negra canaria, explicó, ayudaría mucho a mejorar el sector apícola en Europa porque se reproduce rápido y permite al apicultor contar con abejas para hacer miel y otros individuos de la colmena podrían dedicarse a la reproducción.

Además, al ser de la variante negra tiene calidad para producir miel, polen, propóleo, jalea real y otros 80 derivados en los mercados más exigentes.

Gran Canaria cuenta con 12.000 colmenas

Gran Canaria cuenta con 300 apicultores censados que desarrollan su trabajo en unas 12.000 colmenas, según los datos de la Asociación Canaria de Apicultores. Su presidente, Henry Muñoz, asegura que Canarias tiene un gran potencial apicultor pero necesita información. Destacó la ventaja de que las



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

abejas se alimentan de floración espontánea, por lo que no hay llevar las colmenas hacia donde haya flores, así como el clima de las Islas y el excelente entorno de las medianías de Gran Canaria.

EL APURÓN:

EL GOBIERNO DETALLA EN EL PARLAMENTO LAS MEDIDAS APROBADAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL INCENDIO

Nieves Lady Barreto destaca, en sede parlamentaria, la gran coordinación y el enorme esfuerzo realizado por los equipos de extinción, tanto de tierra como aéreos

La consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Nieves Lady Barreto, detalló hoy en sede parlamentaria las medidas previstas por el Gobierno de Canarias para paliar los daños causados por el gran incendio forestal que afectó a La Palma entre el 3 y el 8 de agosto pasado. En este sentido, anunció que los trabajos encomendados por la Consejería de Política Territorial a Gesplan, destinados a la recuperación del equilibrio biológico de los hábitats afectados, comenzarán en breve y supondrán una inversión superior a los 500.000 euros.

La consejera informó al Pleno del Parlamento que los trabajos que se realizarán con cargo a este presupuesto se centran en tratamientos selvícolas (desbroces, corte de arbolado quemado en pie, podas y plantaciones, entre otras actuaciones) y restauraciones hidrológicas (construcciones de hidrotecnia para la conservación del suelo, fajinadas, albarradas y mampostería hidráulica). Al respecto, destacó además que estos trabajos han sido consensuados con los ayuntamientos afectados y el Cabildo insular, al tiempo que “se ha contado con la colaboración de los vecinos, que conocen las zonas afectadas”, subrayó.

Nieves Lady Barreto indicó, asimismo, que el pasado 8 de septiembre la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración entre la Consejería, la Fundación Bancaria ‘la Caixa’ y la Fundación Cajacanarias para el desarrollo de actuaciones de recuperación y conservación del entorno natural de Canarias decidió modificar los trabajos aprobados para la isla de La Palma y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sustituirlos por 'trabajos de recuperación de los hábitats de varias especies amenazadas, dañados por el gran incendio forestal', cuyo importe asciende a 50.000 euros. En concreto, las actuaciones, ya iniciadas, se centran en podas, desbroces, entresacas y limpieza.

Sobre las actuaciones previstas, recordó finalmente el compromiso adquirido por el Estado, a través de su Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, de destinar un millón de euros a paliar los daños del incendio mediante actuaciones que permitan minimizar la pérdida de suelo a través del control de posibles procesos erosivos debidos a la escorrentía, posibilitar la estabilización de barrancos y cauces, lograr la estabilización de taludes en pistas forestales, reparar y mejorar la red de pistas forestales y potenciar la recuperación de las especies vegetales mediante labores de selvicultura. El plazo de ejecución de estas actuaciones es de seis meses.

Durante su intervención, la consejera recordó al agente forestal fallecido en el incendio, Francisco José Santana, al tiempo que agradeció la labor realizada tanto por el personal interviniente como por los voluntarios. Asimismo, dejó patente que desde que finalizó el incendio forestal se han mantenido numerosas reuniones de coordinación con instituciones y vecinos y que, aunque ya está controlado, aún no está dado por extinguido, pues hay puntos donde aún subyace fuego de subsuelo.

Coordinación y esfuerzo

Por otro lado, Nieves lady Barreto resaltó en su comparecencia la destacada coordinación existente entre las administraciones actuantes, así como el enorme esfuerzo realizado tanto por los equipos de tierra como aéreos para lograr extinguir este gran incendio que, como recordó, se inició en el lugar conocido como Jedey, en el municipio de El Paso, y que posteriormente se propagó por los municipios de Los Llanos de Aridane, Fuencaliente y Mazo, afectando a más de un 6% de la superficie insular, es decir, 4.864 hectáreas quemadas.

Finalmente, la consejera recordó que en la extinción de este gran incendio intervinieron 568 efectivos terrestres y 13 medios aéreos, adscritos prácticamente a todas las islas, al Gobierno de Canarias y al Estado.

Asprocan valora que el Parlamento Europeo refuerce las medidas de salvaguarda de las producciones de plátano comunitarias



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Henry Sicilia afirma que se trata de pasos importantes y que el sector continuará trabajando en el proceso para que las decisiones comunitarias se traduzcan en medidas positivas para los productores

EL APURÓN 27.09.2016 - 15:11 GMT

EUROPLÁTANO CONOCE DE PRIMERA MANO LA OPINIÓN DE SUS CLIENTES A TRAVÉS DEL II FORO GABACERAS

Durante los días 15, 16 y 17 de septiembre una veintena de destacados mayoristas de frutería del territorio nacional visitaron la Isla para conocer la esencia del plátano de La Palma



II Foro Gabaceras Europlátano 2016. Foto de Silvia Tormo.

Una veintena de destacados mayoristas de frutería del territorio nacional visitaron La Palma para participar en el II Foro Gabaceras, que se ha celebrado del 15 al 17 de septiembre. Europlátano ha querido con ello que sus clientes conozcan aún más la esencia de la Isla así como el proceso de cultivo y empaquetado de su marca destacada. Para ello, les ha ofrecido un recorrido por fincas en la costa de los municipios de Los Llanos de Aridane y Tazacorte así como por establecimientos de restauración destacados donde han podido degustar de primera mano la gastronomía típica palmera. Esta acción se enmarca dentro de las actividades programadas por la Organización de Productores de Plátanos con el objetivo de conocer la opinión de los consumidores y consolidar con ello los estándares de calidad de su producción.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La esencia de La Palma es la esencia del plátano que se produce en la isla y Europlátano ha logrado que su marca Gabaceras se diferencie con ella de otros productos frutícolas que se pueden encontrar en el mercado nacional e internacional. Es por eso que el II Foro Gabaceras, a través de la experiencia de acercar a los mayoristas a las técnicas que emplean los cosecheros en los cultivos, así como sus condiciones ambientales y su entorno natural, “ha logrado una vez más poner en valor el producto con el objetivo de ser más competitivos y fortalecer su posición”, señala el gerente de Europlátano, Antonio Luis Brito.

Gabaceras y Canary Glold, marcas destacadas de Europlátano, contarán en la Fruit Attraction 2016, con un espacio de unos diez metros cuadrados en el stand de Bargosa Fruit Company, distribuidor de la Organización de Productores de Plátanos. La Feria Internacional de las Frutas y Hortalizas se celebra en Madrid entre el 5 y el 7 de octubre y se ha convertido en un referente a nivel internacional y una oportunidad para hacer networking. En la pasada edición se registró un total de cuarenta mil profesionales de 100 países.

Gabaceras es la primera marca canaria de plátanos que ha conseguido posicionarse y hacerse en poco tiempo un hueco en el mercado nacional de mayoristas; aun siendo una marca cuyo origen se remonta a finales del siglo XIX. Recuperada en el año 2005, en poco tiempo se ha convertido en referente en sabor, calidad y garantía de suministro en tienda ya que la principal característica que le da valor en el mercado es su cultivo, que mantiene el método tradicional canario en un entorno natural único como La Palma. Si a ello se le une la innovación en las instalaciones y el empaquetado se obtiene una marca que posee el reconocimiento de los consumidores como Mejor Sabor del Año en 2014 y 2016 así como las certificaciones Goba Gap, el Sello de Producción Integrada y Producción Ecológica.

Conocer el grado de satisfacción de los clientes es una acción fundamental para fortalecer la calidad del plátano Gabaceras, ya que gracias al intercambio de impresiones se puede programar la estrategia en los mercados nacionales e internacionales, así como poner en valor la labor de los cosecheros de La Palma, lugar en el que se crea el producto y que define su sabor y durabilidad. Así es que el agua, la forma de trabajar la tierra y el carácter de sus gentes forma parte también de la esencia del producto que se difunde gracias al II Foro Gabaceras.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Europlátano se ha caracterizado siempre por su gran versatilidad de adaptación a los cambios continuos del mercado y las necesidades del consumidor. Por ello, compatibiliza dentro de esta marca la elaboración de unos diez productos diferentes; creados para adaptarse a las demandas de cada uno de sus clientes, entre ellos la marca Gabaceras. Otras marcas, como Canary Gold, son exportadas a países del Norte de Europa, donde también se ha convertido en referente de calidad y garantía de sabor.

La marca Gabaceras ha destacado especialmente este 2016, año en el que ha recibido el Sello Sabor del Año 2016, que otorga ConsumoLab, centro especializado en el comportamiento del consumidor. Se trata de la única certificación de calidad donde los productos son probados y aprobados por quienes los prueban. Asimismo, también posee la certificación Glocal Gap, que otorga Food Plus GmbH, organización sin ánimo de lucro que desarrolla estándares para la certificación de los procesos de obtención de productos del sector primario a escala mundial. Gabaceras posee también el reconocimiento como Producción Integrada, el Sello de Calidad que concede la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), y el Sello de Agricultura Ecológica de la Unión Europea.

Cuando el cubo de la basura es tu "mayor cliente"



El 28% por ciento de la superficie agrícola del mundo, (1.400 millones de hectáreas), se utiliza para producir alimentos que se



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pierden o desperdician. Miguel Blanco, Secretario General de COAG, analiza las causas y hace referencia a una serie de iniciativas agrarias que están ayudando a reducir el desperdicio alimentario.

-
- Por Miguel Blanco, Secretario General de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)

El desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena desde su inicio en el campo hasta el último eslabón en un comedor, restaurante o en la cocina del consumidor, es un grave problema y la necesidad de reducirlo es una evidencia. Según la Comisión Europea, entre el sector primario y el sector industrial se genera un 39% del total del desperdicio alimentario en la cadena. Este porcentaje se sitúa únicamente por detrás del que se produce en hogares (42%). Para los agricultores y agricultoras comprobar cómo el fruto de su trabajo se convierte en un excedente alimentario o sufre el despilfarro, ya sea por razones económicas, estéticas o derivadas de exigencias comerciales que disfrazan presiones para reducir aún más los precios al productor, es algo doloroso y absolutamente indeseado.

En un contexto mundial inaceptable de altos niveles de hambruna y pobreza, el despilfarro de alimentos no se puede consentir. Según cálculos de la ONU, la población mundial llegará a los 9.100 millones en 2050, es decir, un tercio más de personas que necesitarán alimentos. La FAO aboga por un incremento en la producción alimentaria del 70% para cubrir dicho aumento de demanda. Desde COAG consideramos que, si bien es necesario un aumento en la producción para atender el presente y futuro aumento poblacional, el enfoque no debe abarcar únicamente el incremento productivo, sino un cambio de modelo que favorezca un reparto correcto de los recursos existentes y asegure un acceso a los mismos y en el que el desperdicio alimentario se considere un factor clave del problema a resolver.

Los mercados globalizados de alimentos están marcados por un elevado carácter especulativo, no regulador, con grandes flujos comerciales y largas cadenas de comercialización, gran volatilidad de precios, y son culpables del montaje y la explosión de enormes burbujas. Un modelo alimentario tal, origina graves perjuicios al conjunto de la sociedad y a los consumidores en particular y genera serios problemas de pérdidas de alimentos en la cadena. Pero es el sector agrario, y especialmente el modelo social de agricultura, el que paga la factura más cara. En el modelo alimentario de las multinacionales no caben las explotaciones agrarias de carácter social, que generan empleo y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

economía real en el territorio. Es necesario un compromiso firme de desarrollo sostenible de la agricultura como base estratégica de apoyo para una alimentación segura de toda la población.

Además, en el desperdicio de alimentos hay un problema de sostenibilidad ambiental, ya que supone un impacto en el medio ambiente y una enorme pérdida de recursos limitados como agua, tierra y energía: producir para malgastar supone el empleo de recursos sin beneficio, sino más bien perjuicio, para el planeta, para la sociedad y para los propios agricultores, al afectar directamente al entorno en el que desarrollan su actividad económica. Según un estudio de FAO de 2013, cada año, los alimentos que se producen pero luego se desperdician consumen un volumen de agua equivalente al caudal anual del Volga y son responsables de añadir 3.300 mill tn de gases de efecto invernadero a la atmósfera. El 28% por ciento de la superficie agrícola del mundo, 1.400 mill ha, se usan anualmente para producir alimentos que se pierden o desperdician. Además de estos severos impactos ambientales, las consecuencias económicas directas del desperdicio de alimentos (sin contar pescados) alcanzan la cantidad anual de 750.000 mill \$.

La difícil gestión de lo imprevisible

Por otro lado, es necesario ser conscientes de que las producciones agrarias tienen una serie de peculiaridades con las que los agricultores y ganaderos han de convivir y que suponen condicionantes a la hora de abordar el desperdicio alimentario en este eslabón, por exceder a su control. Por ejemplo, la producción agrícola y ganadera tiene un elevado grado de imprevisibilidad por las condiciones meteorológicas (sequías, granizos, heladas, lluvias persistentes...), las plagas o las enfermedades, que afectan a la calidad de las producciones y a su cantidad. Además, los efectos del cambio climático además son ya evidentes y existe necesidad de mitigarlos y adaptarse a ellos. Además, los daños causados por plagas y enfermedades a veces se vuelven inevitables por condiciones externas o falta de disponibilidad de métodos para afrontarlas... Por último, gran parte de las frutas y hortalizas o en producciones ganaderas, son altamente perecederas lo que obliga a su rápida comercialización, en muchas ocasiones aceptando las condiciones impuestas por el comprador para evitar el deterioro.

Sin embargo, las principales causas que generan desperdicio en el sector primario son de índole económica o comercial. Como indicaba al principio, el propio modelo productivo marca el paso, así como también lo hace la ineficiencia de la propia cadena alimentaria a la hora de transmitir las



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

demandas de los consumidores y adaptarse a ellas. Lamentablemente, las exigencias de los compradores exceden las normas públicas de comercialización y van más allá, imponiendo requisitos por encima de la legislación que en muchas ocasiones sirven como elemento negociador más que como argumento de mejora de la calidad ofrecida al consumidor. De hecho, en campañas cortas de producción, cuando no hay kilos suficientes, curiosamente dichas exigencias se rebajan.

Las circunstancias económicas del mercado marcan la viabilidad de las producciones. Los precios en origen, que no están regulados y sobre los que los agricultores y ganaderos no tienen control y apenas influencia, hacen que las producciones puedan no llegar al mercado. Incluso puede darse la situación que los propios costes de recolección sean más elevados que el precio a percibir. También existen requisitos estéticos, no ligados a la calidad intrínseca del producto, que provocan que se desvíen de la cadena cuando serían perfectamente aptos para el consumo humano.

Finalmente es necesario señalar que las producciones agrícolas y ganaderas son más inelásticas que la demanda. Un árbol frutal suele tardar más de 3 años en comenzar a dar frutos, mientras que las inversiones en explotaciones ganaderas tienen periodos de amortización muy largos. Pero incluso en producciones de temporada se dan dificultades de adaptación a la demanda del consumidor y a sus variaciones, como pueden ser las crisis alimentarias, que generan situaciones indeseadas de desperdicio.

¿Qué estamos haciendo desde el sector agrario para reducir el desperdicio?

Para COAG la solución a esta situación pasa por revisar el actual marco alimentario en el que nos encontramos sumidos. Es necesario revertir la situación actual y sacar la alimentación de los mercados especulativos, para colocarla como un derecho universal de ciudadanía y un derecho de agricultores/as y ganaderos/as a producir alimentos.

En cualquier caso, los agricultores y ganaderos no rechazamos nuestra responsabilidad y somos conscientes de que hay espacio para mejorar y reducir el desperdicio alimentario en nuestro sector. La innovación en este caso es un aspecto fundamental. Mejoras en las prácticas de cultivo, en la eficiencia en la recolección, en la calidad de los productos, en la adaptación a las necesidades del consumidor (mejora varietal, mejora en los calendarios de comercialización...) a través de una mejor colaboración de los distintos agentes de la cadena, o mejoras para disponer de un amplio abanico de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

herramientas para luchas contra plagas y enfermedades, entre otros, son aspectos clave para abordar este asunto.

Además, debemos mejorar en el modo en el que nos relacionamos con el consumidor, estableciendo relaciones de confianza entre ambos. Todos los agentes de la cadena, desde el agricultor hasta el consumidor, pasando por industria y distribución, debemos colaborar para reducir al mínimo el desperdicio alimentario en el marco de una cadena agroalimentaria sostenible. La visión de cadena a la hora de abordar las soluciones al problema es fundamental ya que puede permitir una mejor planificación de la producción y de las cosechas y un mejor conocimiento de las demandas e intereses del consumidor.

En esta labor prioritaria estamos embarcados, Sirva de ejemplo la iniciativa ARCo, Agricultura de Responsabilidad Compartida (www.arcocoag.org), que hemos promovido desde 2011 y que busca desarrollar relaciones directas y estables entre las y los agricultores y el sector consumidor, mediante canales cortos de comercialización. Creemos que promoviendo modelos de producción y consumo, respetuosos con el entorno y socialmente más sensibles, desde una perspectiva agroecológica, podemos avanzar en la reducción de las pérdidas de alimentos.

Por otro lado, desde COAG también se han lanzado diversas campañas de comunicación animando al consumidor a apostar por los productos de temporada y de proximidad, reduciendo las tasas de desperdicio de estos al no verse sustituidos por otros alimentos de fuera de temporada. Además, de esta forma, se favorece la economía local y la actividad agraria estatal, y el consumidor accede a alimentos más frescos y que no han sufrido largos desplazamientos. En este sentido, consideramos absolutamente imprescindible un etiquetado claro. La información y formación del consumidor es vital para afrontar el problema del desperdicio, no sólo en lo referente a los problemas para discernir entre fechas de caducidad y de consumo preferente, sino también respecto a la procedencia, composición, etc...

También es importante aumentar la relación y colaboración en el plano horizontal entre agricultores y ganaderos, por ejemplo. En este sentido, desde COAG se han impulsado proyectos para conocer nuevas vías innovadoras de gestión de subproductos ganaderos en las explotaciones agrícolas o de suministro a los ganaderos productos que los agricultores no han podido vender o restos vegetales que pueden incluirse en la alimentación



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

animal. Se trata de una forma de valorizar los productos y reducir el desperdicio. Existen dificultades como los límites en lo que estos productos pueden entrar en la ración de un animal o la gestión logística de los mismos, pero es una práctica habitual y extendida

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

3472 ORDEN de 16 de septiembre de 2016, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2017.

BOC - 2016/189. Miércoles 28 de Septiembre de 2016 - Anuncio 3472

BOC - 2016/189. Miércoles 28 de Septiembre de 2016 - Anuncio 3472